



que ha sido sentenciado al presidio de Cartagena por la Audiencia del Territorio; y la Ciudad acordó: Se libere certificación de la conducta del citado José Giménez con arreglo a lo informado que deberán tomarse a efecto, y hecho así se remita al Tor.

Tercer de primera instancia

Sobre quereintu ya mudo expus. de prompt. p. a. a. obra del Cuartel de Guardia Civil. En esta Ciudad, para quere forme con arreglo a la Ley de dicho de suero, y la Ciudad acordó quedar enterada; y que se oye luego se intente dho expediente según y como propone su fía. Ontio D. Vicente de Almaraz, Regidor

D. Miguel Boludo. Levó un memorial suscrito por D. Miguel Boludo Pto. solicitando el abono de setecientos treinta y dos r. v. que los propios de esta Ciudad le son en deudo a su hermano D. Ant. del tiempo que fue Capellan de Ciudad; y el Ayuntamiento acordó: Que por el trayedome de pto. no de los fondos propios se entregue a D. Miguel Boludo a cuenta del credito que reclama la cantidad de Cuatrocientos y dos r. v. tan luego como haya fondos, debiendose despachar en su caso el oportuno libramiento

El Jefe politico que se dirige si Jehu Molina Portes en esta Ciud. el año 1826. Levó un oficio del Tor Jefe politico de la Casa de Sta. seir de lo corrientes en que transmite otro del Excmo Tor. Capitan Gral. de Granada, para que se manifieste si Jehu Molina dector xxviii fue incluido en el sorteo de la quinta de esta Ciudad por la Parroquia de S. Mateo en el año pasado mil ochocientos veinte y seis, y en este caso si queda libre por falta de talla; y la Ciudad acordó: Que por el secretario de esta Corporacion se registren los papeles

